



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**EL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE MORELOS**

CONVOCA

A LOS PLANTELES



**Publicación:
30 de Mayo 2025**

**Viaje Bicultural:
08 al 18 de noviembre 2025**

**Destino:
FRANCIA**



OBJETIVO

Incentivar a los alumnos de excelencia y/o mejor promedio, y que participen en las diferentes actividades de Educación Integral que realiza el Colegio, mismas que sirven para que el estudiante se desarrolle de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de su vida, y le dan sustento a su formación en las competencias genéricas.

BASES

1. Ser alumna/alumno inscrito en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos;
2. Ser alumna/alumno de excelencia académica y haber participado en las actividades de Educación integral del Colegio;
3. Elaborar carta de exposición de motivos en la que manifieste su interés por participar (mínimo dos cuartillas);
4. Sólo podrán participar alumnas/alumnos de tercer y quinto semestre;
5. Las/Los participantes deberán tramitar su pasaporte en tiempo y forma para efectos de poder entregarlo a la Dirección de Vinculación cuando les sea solicitado.
6. Las/Los participantes deberán proporcionar a la Dirección de Vinculación documentación actualizada de: Acta de Nacimiento, CURP, copia del INE del padre, madre y/o tutor, comprobante de domicilio; para el llenado del "Formado de Salida del Menor"
7. El/la participante deberá avocarse estrictamente a lo que establece la presente convocatoria.



8. Solo podrán participar alumnas/alumnos que NO hayan sido ganadores del Programa Bicultural en años anteriores.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

El periodo de inscripción es a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 27 de junio del año 2025.

El/la participante deberá presentar en la Dirección de su Plantel, la siguiente documentación:

1. Requisitar e imprimir formulario de Cédula de Registro disponible en la página oficial del Colegio www.cecyltemorelos.edu.mx.
2. Carta de exposición de motivos, 2 cuartillas.
3. Ficha de identificación de Datos personales.
4. Copia Certificada de acta de nacimiento actualizada (solicitar en la página oficial de la Secretaría de Gobernación <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>); en caso de haber nacido en el extranjero, presentar el acta de nacimiento de su lugar de origen y la mexicana.
5. Copia simple de identificación oficial del padre, madre y/o tutor (INE o pasaporte); por ambos lados.

Handwritten signature and initials in blue ink.



6. Constancia de calificaciones emitida por la Dirección de su Plantel (no exceder de un mes de expedición al momento de entregarla);
7. Constancia de Buena Conducta expedida por la Dirección de su Plantel (no exceder de un mes de expedición al momento de entregarla);
8. Copia simple de reconocimientos o documentos que acrediten haber participado en actividades de educación integral durante el periodo de enero de 2024 a abril de 2025, se verificará la autenticidad de las mismas.

ASPECTOS A EVALUAR

ACTIVIDADES	PUNTUACIÓN
DESEMPEÑO ACADÉMICO: Se evaluará el promedio que hayan obtenido en el semestre próximo pasado. (Rango de calificación de 9 a 10)	1000 PUNTOS
CREATIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA: • Estatal. 20 puntos • Nacional. 30 puntos	50 PUNTOS

ENCUENTROS DEPORTIVOS: • Estatal. 20 puntos • Nacional. 30 puntos	50 PUNTOS
ARTE Y CULTURA: • Estatal. 20 puntos • Nacional. 30 puntos	50 PUNTOS
ACTIVIDADES CÍVICAS: • Escolta 5 puntos • Marching band 5 puntos	10 PUNTOS
EMPRENDIMIENTO: • Proyectos y/o convocatorias	10 PUNTOS
FESTIVALE ACADÉMICO: • Estatal. 10 puntos • Nacional. 20 puntos	30 PUNTOS
OTRAS CONVOCATORIAS: Participación en convocatorias externas difundidas por el Colegio.	10 PUNTOS
TOTAL	MÁXIMO 1210 PUNTOS

Handwritten marks: a signature and a large 'D'.

PROCESO DE SELECCIÓN

1. Se integrará un comité Interno en cada Plantel (CIP), que se conformara por la/el Directora/Director y



Coordinador/Coordinadora Académico y Docente del Idioma Frances, quienes harán una preselección de alumnos (deberán ser dos mujeres y dos hombres), debiendo integrar un expediente por participante.

2. El CIP entregarán a la Dirección de Vinculación, **4 expedientes** (por plantel) de los alumnos preseleccionados. Los expedientes deberán estar ordenados de mayor a menor puntaje.
3. Los expedientes deberán ir acompañados de una Carta de Exposición, en la que el Director de Plantel explique el motivo por el cual el/la alumno(a), fue preseleccionado y cuenta con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
4. La Dirección de Vinculación, realizarán la selección final para definir a los 10 ganadores, que deberán ser cinco hombres y cinco mujeres.
5. Los ganadores serán quienes hayan obtenido el puntaje más alto de los aspectos a evaluar.
6. La publicación de los estudiantes ganadores se realizará el día 17 de julio del 2025.
7. A los ganadores se les aplicará una evaluación psicométrica de manera grupal y una entrevista, por parte de la Coordinación de Orientación Educativa de la Dirección Académica, el día 02 de septiembre del año 2025. (Sede de aplicación, por confirmar).
8. Los alumnos ganadores deberán crear una estrategia para recabar fondos y ayudar a sufragar los gastos de alimentación,

Handwritten signature

Handwritten signature



hospedaje y transporte local durante el viaje. (Para el cumplimiento de este numeral, es necesario el acercamiento del alumno (a) con el Director de Plantel.

Nota: La gestión del punto anterior, deberá llevarse a cabo del día 17 de julio hasta el 02 de septiembre del año 2025.

9. Como complemento de las evaluaciones, se deberá adjuntar el Formato: Propuesta de Gestión de Recursos, el cual será llenado con el apoyo de los padres de familia y/o tutor, (y con las personas que el alumno(a) considere) a fin de redactar una lista de las actividades que el alumno(a) estaría dispuesto a realizar con el objetivo de recaudar fondos para el viaje al extranjero, en caso de resultar ser alumno ganador.
10. Los alumnos ganadores serán convocados por la Dirección de Vinculación a través de la Dirección de su Plantel, para que asistan a las reuniones informativas del Programa Bicultural, en compañía de sus padres de familia y/o tutor legal.

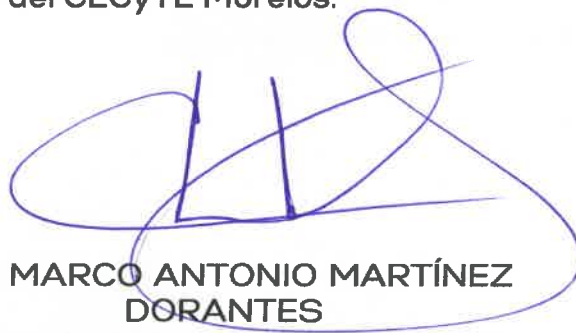
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán a más tardar el día 17 de julio del 2025 en la página oficial del Colegio www.cecyltemorelos.edu.mx y en las redes sociales oficiales del CECyTE Morelos, (Facebook).

PREMIOS

- Oportunidad de conocer y vivir una experiencia única en otro país;
- Boleto de avión viaje redondo;
- Un curso de francés.

Los casos no previstos en la convocatoria serán resueltos por la
Dirección General del CECyTE Morelos.



**LIC. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ
DORANTES**
Director General del CECyTE Morelos



**LIC. JOSÉ FERNANDO FIGUEROA
NÁJERA**
Director de Vinculación del CECyTE
Morelos



**ING. HILDA DANELY ALVAREZ
SILVA**
Encarga de Despacho de la Dirección
Académica del CECyTE Morelos

